



WWW.CONFIAPIN.COM

Nit 800 252 296-6

COOPERATIVA MULTIACTIVA FAMILIAR Y AMIGOS
CONFIAPIN NIT 800-252-296-6
CR 22 # 86-42 APT 101
TEL: 7000825 - 3022385543
confiapincooperativa@gmail.com

Bogotá 01 de marzo de 2024

DE: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA CONFIAPIN.

PARA: ASOCIADOS COOPERATIVA CONFIAPIN

ASUNTO: CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL.

Respetados Asociados:

El Consejo de Administración mediante acta número 297 del 27 de Febrero del año 2024, aprobó convocar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria Presencial, en concordancia con los artículos 51 y 52 del Estatuto de **CONFIAPIN** y artículo 424 del código de comercio, para informar lo relacionado al cierre del ejercicio económico de 2023. Esta reunión se llevará a cabo el domingo 17 de marzo de 2024 a las 7.30 A.M. de manera presencial en la avenida calle 24 número 95-12 Parque Industrial Portos, con el siguiente orden del día propuesto:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
2. Himno Nacional de la Republica de Colombia y del Cooperativismo.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Instalación de la asamblea.
5. Nombramiento de la mesa directiva, presidente, vicepresidente y secretario de la Asamblea.
6. Aprobación del Reglamento de la Asamblea General Ordinaria.
7. Informe de comisión verificadora del acta de la asamblea anterior.
8. Designación de comisiones:
 - a. De la comisión verificadora de la presente acta.
 - b. De la comisión de escrutinios.
9. Presentación de informes.
 - a. Informe de gestión del Consejo de Administración y Gerencia.

- b. Informe de la Junta de Vigilancia.
- c. Informe y Dictamen de la Revisoría Fiscal.
- 10. Presentación y aprobación de los Estados Financieros del año 2023.
- 11. Presentación y aprobación de la distribución de los excedentes del año 2023.
- 12. Proyecto de reforma estatutaria.
- 13. Elección de miembros del Consejo de Administración vacantes.
- 14. Autorización de la Asamblea General Ordinaria, para solicitar la permanecía de CONFIAPIN en el régimen tributario especial.
- 15. Proposiciones y varios.
- 16. Cierre de la Asamblea.

Se informa que de acuerdo con el artículo 48 de los estatutos de la Cooperativa **CONFIAPIN**, son asociados hábiles para efectos del presente artículo, los inscritos en el registro social que no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren al corriente en el cumplimiento de todas sus obligaciones con la Cooperativa al momento de la convocatoria, de acuerdo con lo anterior, la Junta de Vigilancia verificará y certificará la lista de asociados hábiles e inhábiles y publicará la relación de éstos para conocimiento de los afectados, con cinco (5) días calendario de anticipación a la celebración de la Asamblea General Ordinaria.

Se informa que se recibirán por escrito al correo confiapincooperativa@gmail.com hasta el día 11 de marzo de 2024, las sugerencias y proposiciones para ser discutidas y analizadas dentro del punto 15 según el orden del día propuesto. Los informes relacionados con la asamblea estarán disponibles y serán enviados a los asociados el día 8 de marzo de 2024.

Es muy importante su asistencia y puntualidad, para el desarrollo objetivo de la Asamblea general no presencial.

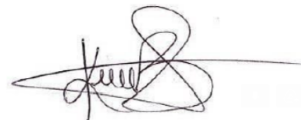
Agradecemos su puntualidad.

Cordialmente,



HERNANDO SEPULVEDA BENITEZ

Presidente del Consejo de Administración.



KATHERINE BUSTOS TRIANA

Secretaria